

# Notas para una comprensión del concepto de Nación: Una aproximación preliminar a la construcción de la nación en Corea<sup>1</sup>

## *Notes for the understanding of the concept of a nation: A preliminary approach to nation building in Korea*

Fecha recepción: febrero 2022 / fecha aceptación: mayo 2022

Jorge Ulloa Plaza<sup>2</sup> y Bernardita González Lustig<sup>3</sup>

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num27.634>

### Resumen

Este trabajo constituye una primera aproximación a la construcción de la nación en Corea, considerando particularmente el contexto histórico y geopolítico de la península a partir de los trabajos de Wallerstein y Balibar, Arendt y Habermas. Se adopta una metodología cualitativa con enfoque descriptivo, según el método documental histórico. Postulamos que la idea de nación surge como un concepto construido a partir de una necesidad práctica, que crea un significante para el cual no había un significado determinado previamente. Se forja de esta manera una identidad nacional o coreanidad para dotar de sentido al término y adecuarlo a los fines político-estratégicos perseguidos tras el término de la Segunda Guerra Mundial. Este proceso se genera a través de una identificación de los individuos con el Estado mediante incentivos simbólicos, basados principalmente en las ideas de raza y lengua como fundamento de la etnicidad, que refuerzan el concepto de nacionalidad. Concluimos que, en el caso de Corea, el concepto de nación surge fracturado, incompleto y antagónico como consecuencia de la perpetuación de una situación de Guerra Fría en la península.

Palabras clave: Nacionalidad; Corea del Sur; Nacionalismo étnico; Identidad nacional; Coreanidad

---

1 Este trabajo fue patrocinado por el Programa Semilla para Estudios Coreanos a través del Ministerio de Educación de la República de Corea y el Servicio de Promoción de Estudios Coreanos de la Academia de Estudios Coreanos (AKS-2020-INC-2230003). This work was supported by the Seed Program for Korean Studies through the Ministry of Education of the Republic of Korea and the Korean Studies Promotion Service of the Academy of Korean Studies (AKS-2020-INC-2230003). Conjuntamente se encuentra bajo el marco del proyecto de investigación con fondos internos "Para un estudio del tiempo y su influencia en los sistemas normativos" N° 28/2020, del cual el Dr. Ulloa es investigador responsable.

2 Doctor en Filosofía. Académico claustro Doctorado en Derecho, Universidad Central de Chile. Dirección postal: Universidad Central de Chile, Lord Cochrane 417, Santiago, Región Metropolitana. Correo electrónico: [julloap@uccentral.cl](mailto:julloap@uccentral.cl). <https://orcid.org/0000-0003-4048-7717>

3 Abogada, Doctoranda en Derecho, Universidad Central de Chile. Dirección postal: Universidad Central de Chile, Lord Cochrane 417, Santiago, Región Metropolitana. Correo electrónico: [bernigonalez@gmail.com](mailto:bernigonalez@gmail.com). <https://orcid.org/0000-0002-5162-5049>

## Abstract

This preliminary approach to nation-building in Korea considers the historical and geopolitical context of the peninsula and draws on the works of Wallerstein and Balibar, Arendt and Habermas. Our qualitative study uses a descriptive approach under the historical documentary method. We argue that the idea of nation emerges as a concept that has been constructed from a practical need, creating a signifier for which there was no previously determined meaning. Thus, it forges a national identity or Koreanness to provide meaning to the term and adapt it to the political-strategic goals Korea has pursued since the end of World War II. Nation-building occurs as individuals identify with the State through symbolic incentives rooted primarily in ideas of race and language as the basis of ethnicity, strengthening the concept of nationality. We conclude that, in Korea, the idea of a nation emerges fractured, incomplete, and antagonistic due to the perpetuation of a Cold War situation on the peninsula.

Keywords: Nationality; South Korea; Ethnic nationalism; National identity; Koreanness

## Introducción

El presente artículo pretende abordar la relevancia del concepto de nación como elemento configurador de un Estado y de los ciudadanos del mismo, con especial referencia al caso coreano. En este sentido, en una primera parte se desplegará un análisis arqueológico y genealógico del concepto, para luego, y desde una perspectiva hermenéutica, aspirar a demostrar que pese a las particularidades occidentales que se denotan en el origen del concepto, este es, análisis histórico conceptual de por medio, susceptible de transmutarse a las dos Coreas, de modo de permitir, arribar a conclusiones respecto del impacto que los intentos de configuración e implementación del concepto tienen para la población coreana. Bajo este marco conceptual, se pretende responder respecto de si la categoría nación es, en los hechos, un factor a considerar dentro de las articulaciones y desarrollos actuales que pretenden dar cuenta de la situación coreana. Bajo esta perspectiva, consideramos de especial relevancia la introducción sistemática de categorías jurídicas (Estado- nación-sujetos jurídicos) dentro del contexto analítico de las ciencias sociales y la reflexión filosófica, en el entendido que, a diferencia del mero análisis dogmático formal que proporciona la ciencia del derecho, los conceptos anteriormente citados, entre otros, requieren para su análisis contextualizarse socialmente en y para situaciones concretas, lo que permitirá develar sentidos primariamente ocultos al análisis exclusivamente formal.

## Construcción del concepto de “nación”

Partiremos señalando, a modo de presupuesto, que todo intento de análisis de las configuraciones de las subjetividades jurídicas y las modalidades de despliegue de las mismas, dentro de los espacios políticos, hace necesario dar cuenta del modo en que, además de su incorporación y reconocimiento en las fuentes formales históricas que los declaraban como titulares de unas cualidades morales

autoevidentes, apareció la idea de nación en el lenguaje normativo, previo a que el término fuera desplegado analíticamente por la filosofía política o jurídica.

Así, postularemos que al parecer el término irrumpió, antes de su desarrollo técnico, en el gabinete de políticos o derechamente consejeros de guerra, cuestión de la que permite dar cuenta especialmente el caso coreano, donde podemos denotar los sentidos, alcances y efectos del intento de implementar categorías ajenas a su cultura. Consideramos en este sentido, que la idea de nación, del cual el caso coreano da testimonio, surge como un concepto en que se construyó un significante para el cual no había un significado determinado previamente, diagnóstico que, en las situaciones concretas de creación de Estados como resultados de crisis políticas y conflictos bélicos, parece seguir presentándose.

Decantada la idea de Estados-nación en unidades territoriales consolidadas o en proceso de ello, durante la segunda mitad del siglo XIX, y ya habiendo entrado el concepto de nación en el léxico normativo, al declararse, por ejemplo en el caso francés, que la soberanía radicaba en la nación, se hizo patente el carácter de constructo del término y su total falta de asidero para con los habitantes que habían sido reconocidos de modo conjunto como ciudadanos; luego

La subordinación de los conflictos políticos y religiosos a la ideología patriótica, no aparecieron antes de los inicios del siglo XX. Su demostración hace pensar que el campesino francés no se “nacionalizó” hasta el momento en que iba a desaparecer como clase mayoritaria. (Wallerstein y Balibar, 1991, p.143)

La falta de asidero descrita no debe de sorprender, ya que se trata de términos que fueron creados desde la necesidad práctica y prontamente adecuados a determinados fines políticos concretos, respecto de los cuales sirvieron de paraguas conceptual para pretender alojar dentro de ellos un abanico argumentativo destinado a sostener y / o consagrar esquemas de dominación, bajo el binomio inclusión-exclusión de los cuerpos.

En el caso específico del dispositivo argumentativo referido a la nación, y habida cuenta que materialmente la misma es posterior a la fundación y consolidación de los Estados, se hizo necesario dotar de sentido el término con fines estratégicos destinados a -manteniendo el aislamiento de las condiciones políticas de los ciudadanos-súbditos-, generar identificación de los individuos para con Estados respecto de los cuales se estaba produciendo la lucha por el acceso a su poder de administración y legislación, “Pues el Estado nacional constituyó la infraestructura para una administración disciplinada en términos de Estado de Derecho y tomó a su cargo garantizar un espacio de acción individual y colectiva, exento de Estado y ajeno al Estado” (Habermas, 2005, p.621).

Luego, allí donde las identificaciones originarias que podían generar fidelización (corporaciones, gremios, organizaciones comunales), habían sido o debían ser preteridas en el diseño estructural del Estado liberal de derecho, procediendo a sustituirse por individuos desmaterializados y formalizados -que

bajo el presupuesto ideológico y normativo de subordinación relacional de estos individuos atomizados- con el Estado, hizo urgente generar incentivos simbólicos para la unidad, esto es, implementar “una forma ideológica efectiva, en la que se construye cotidianamente la singularidad imaginaria de las formaciones nacionales, remontándose desde el presente hacia el pasado” (Wallerstein y Balibar, 1991.: Pág. 136), para con ello, evitar una a veces soterrada y, a veces, manifiesta lucha de clases, ya que

La sociedad estaba penetrada por el individualismo liberal, que consideraba erróneamente que el Estado dominaba sobre simples individuos cuando en realidad dominaba sobre clases y que vio en el Estado un tipo de individuo supremo ante el cual tenían que inclinarse todos los demás. (Arendt, 2010, p.23).

Por tanto, se requería con premura la generación de un sustento que, solventando la dominación estatal, dotara de sentido el actuar común de los individuos, esto es, una conciencia de nación, la cual

Surge de una dinámica que sólo puede apoderarse de la población cuando ésta había sido ya arrancada de una red de lazos sociales de tipo estamental mediante procesos de modernización económica y social, es decir, cuando había sido movilizaba a la vez que los individuos habían quedado sueltos y aislados. (Habermas, 2005, p.621).

Pero, esta necesidad de identificación colisionó con la pretensión de universalidad de los derechos proclamados universales de las declaraciones, de este modo, se coincide con Arendt en términos que “el nacionalismo es esencialmente la expresión de esta perversión del Estado en un instrumento de la nación y de la identificación del ciudadano con el miembro de la nación” (Arendt, 2010, p.23). Por su parte, Habermas indica que aun en la actualidad, esta tensión no ha sido resuelta al afirmar

Los gigantescos movimientos migratorios (...) dan al problema de los refugiados una nueva dimensión y urgencia. Con ese problema se agudiza la pugna entre los principios universalistas del Estado democrático de Derecho, por un lado, y las pretensiones particularistas de integridad de las formas de vida en que se ha crecido, por otro. (Habermas, 2005, p.620)

Así, la relevancia de la idea de nación es que por intermedio de ella se crea un dispositivo simbólico destinado a denotar una apariencia de control de los ciudadanos-súbditos sobre el Estado, en el que la ambivalencia del estatuto de los individuos, en tanto, ciudadanos-súbditos, permite en un gesto inverso, no solo sostener la dominación sobre los mismos, sino también, hacerlos sujetos pasivos de deberes para con la clase dominante que llenaba y ocupaba los cargos del Estado, de un modo que aparecía casi como una gracia o favor para con el pueblo, reproduciendo con ello esquemas simbólicos y normativos de dominación propios del feudalismo, de este modo “el nacionalismo pudo fomentar la identificación con

un papel que exigía un alto grado de compromiso personal e incluso el sacrificio de sí mismo: el servicio militar obligatorio era sólo el reverso de los derechos ciudadanos” (Habermas. 2005, p.623).

### **Nación como concepto subordinado al Estado-nación**

No se puede perder de vista que las naciones, en estos términos desarrollados, no crean Estados, sino que viceversa, en el proyecto moderno la nación

Es una entidad social sólo en la medida en que se refiere a cierta clase de estado territorial moderno, el “estado nación”, y de nada sirve hablar de nación y de nacionalidad excepto en la medida en que ambas se refieren a él (...) En pocas palabras, a efectos de análisis (...) Las naciones no construyen estados y nacionalismos, sino que ocurre al revés. (Hobsbawn, 1992, p.18)

Esta identificación implicaba profundizar el vínculo entre los sujetos y los Estados, más allá del proyecto estadual liberal originario -ya no se trataba de cuidar la propiedad por parte del Estado a cambio de ceder en la dominación (Hobbes)-, sino que el dispositivo nación tenía por objetivo generar un lazo inexistente, que como reconocía en pleno siglo XIX Renan, se trataba de “la más atrevida operación practicada en la historia, operación que puede compararse a lo que sería en fisiología hacer vivir primero un cuerpo al que se le hubiera arrebatado el cerebro y el corazón” (Renan, 2000, p.58). Ahora bien, la construcción de este lazo, estaba destinada a cumplir las siguientes funciones:

- 1) Obtener seguridad jurídica para el desarrollo de los negocios, De forma tal que en un siglo, en que cada clase y cada sector de la población se hallaban dominados por intereses de clase o de grupo, los intereses de la nación, en conjunto, estaban supuestamente garantizados por un origen común que sentimentalmente se expresaba a sí mismo en el nacionalismo” (Arendt, 2010, p.22), ello, para disciplinar y sostener mano de obra dispuesta a trabajar bajo los parámetros de una economía política que se comenzaba a desplegar en términos competitivos para dentro y fuera de Europa, haciendo concreta la visión del Abate de Sieyes, lo que implicó que “La satisfacción del principio nacionalista no fue condición previa para la aparición del industrialismo; fue solo el resultado de su expansión” (Gellner, 1988, p.144).
- 2) Adicionalmente, pretendió construir e integrar ejércitos cuyo objetivo final era la defensa o extensión de un territorio determinado, también con fines de economía política; de este modo “los fenómenos precoces del imperalismo y la articulación de las guerras con la colonización desempeñan un papel decisivo. En cierto sentido, toda “nación” moderna es un producto de la colonización” (Wallerstein y Balibar, 1991, p.140). Por supuesto, para esta segunda función de integración, se requerían razones poderosas destinadas a justificar “morir o matar por la patria”.

Ya el Hegel temprano nos daba cuenta de esta necesidad, al señalar y justificar esta inversión de las funciones dadas en la relación entre individuo y Estado, -lo que por lo demás será consecuente con su arquitectura final del Estado-, en términos, no de lo que el Estado le debía al sujeto, sino, de lo que el sujeto le debía al Estado, así

Si se considera el aspecto del derecho solamente, en tanto que el Estado protege los derechos privados de los individuos y el individuo se preocupa por lo pronto solamente de lo suyo, es posible que el Estado exija que el individuo sacrifique una parte de su propiedad para conservar el resto. En cambio, el patriotismo no se basa en tal fórmula, sino en la conciencia de lo absoluto del estado. Tal modo de pensar, el sacrificar su propiedad y su vida por la totalidad, es tanto mayor en un pueblo, cuanto más los individuos puedan actuar en favor de la totalidad con su propia voluntad e independencia, y cuanto más confianza tengan en su Estado. (Hegel, 1984, p.71)

### **Construcción del *homo nationalis***

Así las cosas, se hizo necesario buscar modos de determinar y justificar la pertenencia a un Estado-nación que, entrando en flagrante contradicción con el proyecto de universalismo propio de la modernidad, fuera más allá de la idea de ciudadano que D´Alembert había dado un siglo antes. Este desplazamiento implicaba profundizar el paso de pérdida de moralidad del sujeto dotado de *qualitas moralis*; si ya se había pasado de este al *homo economicus*, ahora había que construir al *homo nationalis*. A diferencia de los otros dos tipos, en que el primero se había decantado en un proceso histórico de más de medio siglo y el segundo era el resultado de las propias exigencias materiales del proceso de consolidación de sociedades civiles en las que cristalizaba el sistema capitalista, el “nacional” surgiría sin mayor arraigo teórico o material, por lo que el cóctel que se preparó para llenar de sentidos la idea de “nacional” habría de mezclar dos conceptos creados con esta exclusiva finalidad, esto es, la idea de raza y la idea de lengua, destinadas ambas a insertar en la naturaleza, y consecuentemente en un supuesto “orden natural” a los individuos que por decreto habían sido desarraigados; Wallerstein y Balibar llamarán a este dispositivo de disciplinamiento destinado a generar identificación: “etnicidad ficticia”.

Este dispositivo habría de ocupar la misma lógica por medio de la cual se había decantado el concepto de persona jurídica, así:

Por analogía con la persona ficta de la tradición jurídica, en el sentido de efecto institucional, de “fabricación”. Ninguna nación posee naturalmente una base étnica, pero a medida que las formaciones sociales se nacionalizan, las poblaciones que incluyen, que se reparten o que dominan quedan “etnificadas”, es decir, quedan representadas en el pasado o en el futuro como si formaran una comunidad natural. (Wallerstein y Balibar, 1991, p.149)

Consecuencia de lo anterior es, como apunta Gellner, la precariedad teórica de la idea de nacionalismo, lo que

Puede ayudar a explicar por qué los filósofos políticos académicos han prestado relativamente poca atención al nacionalismo pese a su indudable importancia: no había la suficiente cantidad de doctrinas y textos de calidad, que son la clase de material al que les suele gustar hincar el diente. (Gellner, 1988, p.160)

En suma, ambas ideas, sobre todo para el caso coreano (raza y lengua) se presentan de modo interrelacionado; la importancia de la lengua viene dada por su aptitud para generar homologación, proceso en el cual la escolarización e instrucción, como modos de intervención del Estado en la sociedad civil en los términos ideados por Hegel, jugarán un rol fundamental, ya que sin este dispositivo de disciplinamiento no queda más que concluir que “las lenguas son formaciones históricas que indican poco respeto a la sangre de quienes las hablan” (Renan, 2000, p.62).

No por nada, dentro del proceso de consolidación de Prusia, se comenzó a depreciar el uso de las lenguas eslavas, privilegiando el uso del alemán bajo el concepto de “lengua oficial”, permitiendo con ello la apariencia de unidad, tomando en consideración el hecho que

éste era el concepto de la nacionalidad que desde hacía tiempo predominaba entre los intelectuales y nacionalistas alemanes, dada la falta de un estado-nación alemán único y la dispersión a lo largo y ancho de Europa de comunidades que hablaban dialectos germanos y cuyos miembros educados escribían y leían el alemán estándar. (Hobsbawn, 1992, p.107).

Así, por ejemplo, la pregunta por el idioma comenzó a introducirse en los censos, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Luego, no se debe perder de vista que esta necesidad de dotar de contenido a la nacionalidad, entendida desde la faz de los individuos como una aptitud para ser titular de derechos y deberes respecto de un Estado, es decir, una variante del estatuto de moralidad de los sujetos, que afirmaba -a contrario de la idea original del moderno ser universal-, ser estrictamente local, es propiamente una necesidad que surge desde la tercera década del siglo XIX en adelante. Así, es entre 1830 y 1880 que irrumpe el problema

en que el equilibrio de poder en Europa fue transformado por la aparición de dos grandes potencias basadas en el principio nacional (Alemania e Italia), la partición efectiva de una tercera por los mismos motivos (Austria-Hungría después del compromiso de 1867), por no mencionar el reconocimiento de varias entidades políticas menores como estados independientes que reivindicaban su nuevo estatuto como pueblos con una base nacional. (Hobsbawn, 1992, p.32)

Lo anterior, con la finalidad de dar cuenta de un monopolio lingüístico al que irían asociados determinados beneficios estatales que, rompiendo con el principio de igualdad formal, vendrían a anunciar el estatuto de diferenciación que se implementará por parte del régimen nacionalsocialista medio siglo después, lo que permite advertir que:

la ideología nacionalista está infestada de falsa conciencia. Sus mitos son trastocar la realidad: dice defender la cultura popular, pero de hecho forja una cultura desarrollada; dice proteger una antigua sociedad popular, pero de hecho ayuda a levantar una anónima sociedad de masas. (Gellner, 1988, p.161)

Esto último, es particularmente patente cuando se ve la otra arista en la que se funda la ideología nacionalista, esto es, la raza como un concepto susceptible de dotar de unidad a los seres humanos agrupados bajo un Estado-nación. Así, por una parte, la afirmación referida a la posibilidad de identificar genéticamente individuos susceptibles de agruparse “espiritualmente” en la idea de nación se hizo necesaria allí donde las unidades más acotadas de vinculación entre humanos habían desaparecido o perdido relevancia (familia, clanes o pueblos) y, por otra parte, también surgió como necesario ocultar las diferencias de clase que la sociedad industrial estaba produciendo. Entonces, “La idea de comunidad de raza hace su aparición cuando las fronteras del parentesco se disuelven a nivel de clan, de comunidad, de vecindad y, teóricamente al menos, de clase social, para desplazarse imaginariamente al umbral de la nacionalidad” (Wallerstein y Balibar, 1991, p.155).

Todo ello, en tiempos en que –y pese a que Renan ya había demostrado el absurdo de esta tesis en 1882 -, surgiría la tesis del evolucionismo biológico y cultural como ingrediente final del cóctel de la idea de nacionalidad, dando por resultado un constructo ideológico que revestido de apariencia científica, permite llegar a concluir que

La raza, tal como la entendemos nosotros los historiadores, es pues, algo que se hace y se deshace. El estudio de la raza es capital para el docto que se ocupa de la historia de la humanidad. Pero no tiene aplicación en política. La conciencia instintiva que ha presidido la confección del mapa de Europa no ha tenido en cuenta la raza, y las primeras naciones de Europa son naciones de sangre esencialmente mezclada. (Renan, 2000, p.61)

## **El concepto de nación en Corea. Cronología para la reflexión.**

La República de Corea (en adelante, Corea del Sur) se configura como Estado-nación en 1948, por lo que es a partir de entonces que podemos analizar la construcción del concepto de nación propiamente tal. Sin embargo, los elementos clave necesarios para la articulación de este concepto y de la identidad coreana (o coreanidad), como son la raza (que, para efectos de este trabajo, asimilamos a la idea de pureza u homogeneidad étnica) y la lengua, comienzan a forjarse durante la dinastía Joseon, previo a la colonización japonesa de la península. Por

lo anteriormente expuesto, en esta sección abordaremos los principales hitos históricos que nos ayudan a comprender el nacimiento y las características de la construcción de la nación en Corea del Sur.

### ***“Nación” durante el período pre-moderno y la colonización japonesa***

El período Joseon (1392-1910) constituye una etapa larga y compleja que abarca aproximadamente 500 años, en la que se observaron cambios paradigmáticos en la sociedad coreana. Durante este período se desarrollan y fortalecen los principales elementos y características que serán claves para la construcción del concepto de nación y surgen los primeros atisbos de una identidad nacional. Esto se aprecia por dos sucesos que son claves en el posterior desarrollo cultural y filosófico: el desarrollo del alfabeto coreano (*han'gul*)<sup>4</sup> por el Rey Sejong y el surgimiento del Neo-confucianismo como una variante local del confucianismo tradicional proveniente de China. Esta filosofía<sup>5</sup> influyó profundamente en la sociedad y la política al determinar la configuración de la estructura social, fijar los lineamientos educacionales y contribuir de esta manera al establecimiento y fortalecimiento de la clase *yangban*, élite letrada que participa en la administración del Estado. Las enseñanzas de Confucio indicaban las adecuadas pautas y normas de comportamiento entre los súbditos y el rey, pero también incidieron en la administración del Estado y en las relaciones internacionales (Chung, 2015, p.79). En este plano, modelaron, por un lado, la relación con China, que pasó de la admiración a convertirse en un vasallaje tributario y que se rige por la máxima *sadae*, que denota el ideal confuciano de respeto por el hermano mayor (Romero en Manríquez, 2013, p.85; Zhang y Plummer, 2021). Por otro lado, la relación con Japón se caracteriza por la máxima *kyorin*, que apunta a alcanzar una convivencia limitada pero pacífica entre vecinos, ya que debió resistir diversas invasiones (como aquellas ocasionadas por las guerras Imjin (1592-1598)). Corea se limitó a mantener relaciones con China y Japón por aproximadamente 250 años, en un período que se ha denominado “introspectivo” (Romero en Manríquez, 2013, p.85). El confucianismo contribuyó entonces al desarrollo de la identidad coreana al proveer un sistema valórico social, al establecer las instituciones centrales para la nación (específicamente, la familia y el gobierno) y al instituir las prácticas culturales y ritos nacionales (Castiglione, 2021).

---

4 Destaca la creación del alfabeto coreano por el rey Sejong en el año 1443 lo que le dio la posibilidad al pueblo no letrado, de darse a entender, pudiendo acceder a lectura y escritura autóctonas, sin depender del aprendizaje de los caracteres chinos tradicionales, que se empleaban como sistema de escritura hasta entonces.

5 El papel del confucianismo ha sido dicotómico a lo largo de la historia coreana, ya que primero se lo asoció a un sistema estático y sino-céntrico, vinculado con la mantención del *status quo* y el fortalecimiento de la clase privilegiada (en consecuencia, a la inamovilidad social). Posteriormente, los movimientos de resistencia al colonialismo rescataron la tradición de sus enseñanzas, lo que fue clave en el surgimiento y fortalecimiento de la idea de nación.

Con la irrupción de las potencias occidentales en Asia en el siglo XIX, que venían con el concepto ideológico occidental de nación ya afinado- y previamente revisado-, y la posterior ocupación y sucesiva colonización japonesa a partir de comienzos del siglo XX, se gesta una separación de la tradición confucianista, gatillada por una búsqueda de identidad nacional. Corea es prácticamente forzada a salir de un período aislacionista para ser permeada por la cultura europea (de corte colonialista). El interés por modernizar las instituciones en Corea comienza a concretarse bajo el rey Gojong desde 1880 (Suh, 2019, p.204-205), esfuerzos que se ven impulsados por la presencia de las potencias extranjeras. Debido a este tardío intento de modernización institucional y a su posición geopolítica, Corea se ve envuelta en diversos conflictos, como la guerra entre Japón y Rusia, que le significarán un debilitamiento sucesivo del poder político y culminarán en la imposición de diversos tratados desiguales<sup>6</sup>. Ante esta situación, una parte de la sociedad aboga por el quiebre con el confucianismo para abrazar los movimientos de “modernización” y “occidentalización”, adhiriendo a ideologías pan-asiáticas que surgen como resistencia al imperialismo occidental y tienen un componente racial como elemento aglutinador, con Japón como su referente (Chung, 2006, p.123). Otro sector es partidario de mantener el respeto a las tradiciones. Los movimientos de resistencia contribuyen a forjar una identidad cultural coreana (*minjok*) por sobre la identidad política o nacional, ensalzando los elementos ligados al confucianismo (Chung, 2006).

El protectorado y la posterior colonización japonesa entre los años 1910-1945 tuvo repercusiones profundas en la historia y la cultura. La presencia nipona se permitió con el tratado desigual de *Kanghwa* en 1876, y se concreta con la firma del tratado de *Eulsa* de 1905, que permite la creación de un protectorado (Suh, 2019, p.214) que deriva en una posterior colonización. En el ámbito interno, la colonización afectó la vida diaria de los coreanos, vulnerando todas sus libertades, invisibilizando su cultura e idioma y desarticulando su sistema político. Debido a la ocupación de Japón, los procesos de modernización que se habían iniciado durante el período *Joseon* se vieron truncados y no pudieron afianzarse. De esta manera, se consolida una dependencia y se justifica por parte de Japón su presencia en territorio coreano. El pueblo fue relegado a un rol secundario dentro de su propio territorio y los colonizadores se apropiaron de gran parte de las tierras (bajo la excusa de la realización de un catastro y de una “modernización” instaurando un sistema de registro de propiedades con base en el sistema alemán) (Cumings, 2005).

Se configura entonces una re-estructuración económica de carácter colonial, que impulsó a su vez el desarrollo de infraestructura, todo lo cual estaba firmemente sustentado en el sistema educacional que fue implementado por Japón. De tal manera

en agosto de 1911, un año después de la anexión formal de Corea, el Gobierno General de Corea emitió una ordenanza educativa que establecía los sistemas burocráticos y el marco ideológico

---

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, el Tratado de Ganghwa de 1876, en el que Japón exige, entre muchas otras cosas, la apertura forzada de los puertos.

para la educación colonial en la península. La ordenanza declaró inequívocamente que el objetivo final de las escuelas regulares (futsū gakkō) -escuelas destinadas específicamente a los coreanos- era cultivar ciudadanos leales, e identificó la difusión del idioma nacional como la piedra angular de este objetivo. (Yi, 2018, parr. 13, pos. 272. Traducción propia.)

Todo lo anterior tuvo como objetivo último alcanzar una desidentificación cultural coreana y reemplazarla por la identificación cultural japonesa. En el ámbito internacional, el resto de los países, potencias imperialistas de ese momento (particularmente China, Rusia, el Reino Unido y Estados Unidos) inicialmente no hacen nada por revertir la situación (Kim, 2019), lo que permite que las ambiciones imperialistas de Japón se concreten. El periodo de colonización implicó diversas y profundas reformas que se tradujeron en la modernización de las instituciones, pero estas fueron impuestas y dirigidas para permitir el abastecimiento de Japón (con trabajadores, alimentos y recursos naturales coreanos). Sin perjuicio de que la retirada de los colonizadores no dejó infraestructura industrial útil que pudiera servir al pueblo coreano, la colonización influyó decisivamente en el posterior proceso de industrialización (llevado a cabo por Park Chung Hee), por cuanto habría formado una nueva clase dirigente que buscaría inspiración en varios aspectos del modelo de modernización nipón (particularmente apreciable en el desarrollo de los conglomerados económicos).

### ***“Nación” durante la época moderna: liberación, Guerra de Corea, división de la península y democratización.***

Recién al término de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, Japón renuncia a sus pretensiones sobre Corea y la soberanía es restituida -al menos nominalmente-, al pueblo coreano (Chun, 2019). Comienza un proceso de recuperación de la soberanía nacional que se caracterizó por ser impulsado por fuerzas externas. La independencia de Corea es reconocida en la declaración de El Cairo (1943), que será la base para la posterior Declaración de Potsdam (1945), pero se produce un conflicto interpretativo entre Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la administración de la península dado que ambas potencias planificaron una administración conjunta que no se concretaría (López Aymes, 2013). Sin perjuicio de esto, la ocupación por parte de las tropas soviéticas y norteamericanas es una situación de hecho y se traduce en la introducción de elementos americanos en la sociedad, por lo que la influencia de Estados Unidos se refleja transversalmente tanto en lo político como en lo institucional e ideológico.

*En 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas establece la “Comisión Temporal de las Naciones Unidas para Corea” (UNTOK, por sus siglas en inglés) que resuelve la necesidad de llevar a cabo elecciones generales, lo que fue concretado en 1948, consolidando así la llegada de Syngman Rhee a la presidencia de Corea. Rhee, que recibió formación universitaria en Estados Unidos y buscó visibilizar la causa por la independencia de Corea desde el exilio, fue el mandatario reconocido*

*por las Naciones Unidas. Corea del Norte, apoyado por la Unión Soviética, coloca en el poder a Kim Il Sung, figura prominente de los movimientos independentistas que conformaron facciones de la resistencia armada contra los japoneses.*

La invasión de Corea del Sur por parte de las fuerzas de Corea del Norte el 25 de junio de 1950 desencadena la guerra de Corea (1950-1953), las fuerzas norcoreanas contaron con el apoyo de la República Popular China mientras que las fuerzas militares de Estados Unidos tuvieron el apoyo de las Naciones Unidas. Tras una cruenta guerra, solo se consolida la división de la península en el paralelo 38, manteniendo la situación existente de hecho antes de la confrontación. Esta división geográfica es el resultado de un proceso de recuperación de la soberanía nacional impulsado por fuerzas externas. La división de la península coreana dejó marcas profundas e indelebles en el pueblo coreano, al punto que se habla de una sola nación dividida en dos Estados. Tanto Corea del Norte como Corea del Sur contemplan políticas de reunificación, pero esto plantea desafíos jurídicos y políticos importantes, a la vez que implicaría aunar las diferentes concepciones de nación que existen en ambas sociedades. Si bien hay un antecedente común por tener ambas naciones una raíz histórica, idiomática y cultural, no pueden ignorarse las profundas diferencias, dados distintos modelos económicos, sociales y políticos imperantes. Sin perjuicio de todo lo anterior, la reunificación de la península sigue siendo un ideal establecido incluso a nivel constitucional y las relaciones intercoreanas son parte esencial de los debates políticos internos hasta el día de hoy.

La administración de Syngman Rhee (1948-1960) se caracterizó por ser un gobierno muy autoritario, represivo y marcadamente anticomunista. En el plano económico comienza la política de sustitución de importaciones, pero sin mucho éxito (León, 2006). La economía coreana es en este período altamente dependiente de la ayuda externa que provee Estados Unidos:

De no haber sido por la asistencia de Estados Unidos, (...) la economía se habría desplomado. De hecho, en los años cincuenta la ayuda estadounidense llegó a representar el 100% del presupuesto gubernamental, el 83% de las importaciones, el 75% de la inversión fija bruta y el 8% del producto interno bruto (PIB). (López Aymes, 2013, p.150)

Al mismo tiempo, la sociedad se movilizaba cada vez más con una serie de protestas estudiantiles, lo que culmina con la renuncia Rhee.

Tras un golpe de Estado, Park Chung Hee asume el poder en 1961. En el ámbito político, su administración, que se extiende desde 1961 hasta 1979, se caracteriza por la continuidad del autoritarismo y anticomunismo. En el ámbito de la economía, su período destaca por la industrialización y el crecimiento económico que se lleva adelante con los planes de desarrollo económico (Chung, 2019), particularmente interesante es el tercero, que tuvo como objetivo el desarrollo de la industria pasando de una industria liviana a la industria pesada y química. El fuerte anticomunismo instalado durante el régimen de Park surge como parte central de la construcción del discurso nacional, instaurado con el fin de movilizar

a la población en el proyecto de industrialización y que exaltó un nacionalismo a través de elementos tradicionales. Todo ello se tradujo en el discurso hegemónico normativo, donde instrumentos legales, como la Ley de Seguridad Nacional de 1948, institucionalizaron el anticomunismo y construyeron a Corea del Norte de manera antagónica, estableciendo un proyecto de modernización mirando a Occidente. En el ámbito institucional, Park moderniza el aparato estatal y lo diseña con el objetivo de apoyar el crecimiento económico:

el nuevo gobierno inició un ambicioso programa de modernización del aparato del Estado (...), se reinstituyeron los exámenes de ingreso al servicio civil (que habían sido una característica de la administración pública coreana al menos desde la dinastía *Shilla* (...)). En el plano organizacional, el gobierno de Park Chung-hee creó y reestructuró una constelación de agencias e instituciones que servirían de apoyo al crecimiento económico. Destaca entre ellas el Buró de Planeación Económica (EPB). (López Aymes, 2013, p.152-153)

Durante su administración, la sociedad coreana continúa las manifestaciones y se fortalecen los sindicatos y movimientos obreros, sin perjuicio de la gran represión estatal (López Aymes, 2013). Con la reforma Yushin, que faculta a Park la permanencia en el poder de manera indefinida gracias a modificaciones constitucionales, se agrava el descontento social y finalmente en 1979 muere asesinado por el director de la KCIA (la agencia de inteligencia modelada según la CIA de Estados Unidos) (Cumings, 2005).

Los gobiernos que siguieron continúan el lineamiento de las políticas económicas, es posible apreciar un fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho, aunque no exentos de manifestaciones. Chun Doo-hwan (1981-1987) llega al poder por medio de un golpe de Estado y se enfrenta a las masivas protestas (destacan la masacre Kwangju y el movimiento Minjung) que llevarán a la Declaración del 29 de junio de 1987 para una reforma constitucional (Chung, C. 2019). Roh Tae-woo (1988-1993) es el primer mandatario que llega al poder en elecciones directas y posteriormente accede al poder Kim Young-Sam (1993-1998). Este último tuvo que enfrentar la crisis económica de 1997 obteniendo un paquete de ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI). Bajo su administración se implementó una modernización política, cultural y social, englobada en el término *seggyehwa*, slogan público de su gobierno y meta nacional que buscó la globalización de Corea desde el Estado para consolidar su inserción en la comunidad internacional, impulsado por la inclusión de Corea en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Kim Dae-jung (1998-2003), prominente figura política de oposición llega al poder en 1998 y fortalece las políticas de carácter neoliberal a la vez que desarrolla una política de acercamiento con Corea del Norte que se denominó "Sunshine Policy" y su objetivo principal era incentivar el acercamiento y la cooperación entre ambas naciones.

Las modificaciones institucionales han sido rápidamente implementadas, se aprecia una adaptación de la institucionalidad a los estándares internacionales con la consiguiente incorporación a diversas instituciones como son la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), entre otras. En el ámbito de la economía, tras la crisis asiática de 1997, el Fondo Monetario Internacional (FMI) establece una serie de condiciones y exigencias para implementar el paquete de ayuda financiera que incluyen medidas liberalizadoras, con lo que se perfecciona el capitalismo global, otros ámbitos de la sociedad coreana no se han visto influidos por la globalización en la misma medida. Algunos consideran que esto ocurre en parte porque existen sentimientos nacionalistas que se contradicen con los efectos de la globalización en el ámbito social y cultural (Kim, 2000). Otros, creen que habría una intensificación de la identidad étnica como reacción al proceso de globalización y sostienen que pareciera existir una desconexión entre la identidad nacional que proyecta el Estado y la que la sociedad coreana tiene de sí misma (Shin, en López Rocha y Ryzhkov, 2017). Esto estaría gatillado por los grandes riesgos que han surgido como consecuencia de este proceso de modernización, en contraposición a las promesas de desarrollo y seguridad por parte del Estado (Han, 1998). Un ejemplo de esto sería la desigual distribución del riesgo en la sociedad, tanto en términos de clases como de género, que contribuye a esta falta de coherencia entre las visiones estatales y sociales (Han, 1998, p.10). Al contrario de lo que ocurrió con la democracia (Cumings, 2005), la modernización en Corea se definió desde la institucionalidad (o sea, desde arriba hacia abajo) y se ha buscado fomentar la multiculturalidad como una manera de alcanzar un mayor desarrollo.

### **A modo de conclusión: un concepto de nación fracturado, incompleto y antagónico**

- 1) Este artículo propone una primera aproximación a la construcción del concepto de nación en Corea del Sur, considerando el contexto histórico y geopolítico de la península y tomando como punto de partida los trabajos de Wallerstein y Balibar, Arendt y Habermas. Como expusimos a lo largo de este trabajo, el concepto de nación ha sido construido a partir de una necesidad práctica, creando un significado para el cual no había un significado determinado previamente, forjando una identidad nacional o coreanidad para dotar de sentido al término y adecuarse a los fines político-estratégicos perseguidos tras el término de la Segunda Guerra Mundial.
- 2) Este proceso se genera a través de una identificación de los individuos con el Estado mediante incentivos simbólicos, basados principalmente en las ideas de raza y lengua como fundamento de la etnicidad, que refuerzan el concepto de nacionalidad. En el caso de Corea, el concepto de nación surge fracturado, incompleto y antagónico como consecuencia de la perpetuación de una situación de Guerra Fría en la península. Además, cristaliza a partir de un concepto antagónico, geográfico e ideológico como parte esencial de la configuración institucional que conforma la columna del Estado-nación. De tal manera, un fuerte anticomunismo ha penetrado la institucionalidad, partiendo por la Constitución y pasando por todo el entramado legal, situación que se ha mantenido a lo largo de las diversas administraciones hasta el día de hoy.

- 3) Se genera una identificación de los individuos con el Estado mediante incentivos simbólicos basados en las ideas de lengua y raza (entendido como homogeneidad étnica) como base de la etnicidad, las que se refuerzan para dar contenido y sustento al concepto de nacionalidad. En Corea, la lengua y la homogeneidad étnica son la base del surgimiento y fortalecimiento de un nacionalismo étnico que denota modelos de contraste y hegemonía insertos en un contexto histórico y social específico, tanto local como global, en permanente evolución.
- 4) La articulación del concepto de Estado-nación occidental se introduce en Corea de la mano de un proceso de modernización interrumpido e incompleto, posteriormente rediseñado en el marco de la colonización japonesa. Este Estado-nación, asociado a la lengua y a la raza, siempre tiene como presupuesto la existencia de un *otro antagónico*. Es decir, se construye una subjetividad a partir de un conflicto antagónico permanente.
- 5) El concepto “nacionalismo étnico” descrito en este trabajo, configurado por la raza-entendida como homogeneidad étnica-, y la lengua, sigue sosteniéndose hoy en día porque se siguen generando las condiciones para la construcción de un otro antagónico. Sin embargo, hoy la *lógica* antagónica se desplaza y se da entre Corea del Norte y Corea del Sur, como una nación dividida geográficamente por el paralelo 38. Entonces, este concepto es construido en contraposición directa a un enemigo conformado por Corea del Norte, como el otro Estado, la otra Corea, que es a la vez parte de su propia nación, con quien comparte una identidad histórica, cultural e idiomática común, con quien se busca la reunificación para volver a alcanzar la anhelada unidad territorial de la península. Al mismo tiempo, se acentúa la diferenciación a medida que avanza el tiempo.
- 6) Concluimos, entonces, que el concepto de nación surge fracturado, incompleto y antagónico como consecuencia de los mencionados procesos de recuperación de la soberanía nacional, que en el caso de Corea se caracterizan por ser impulsados por fuerzas externas en un contexto de Guerra Fría que se ha perpetuado en la península coreana.

Nace fracturado, porque, si bien la concepción actual de nación se remonta a la fundación de la República de Corea (en adelante, Corea del Sur), es imposible dejar de mencionar que también en 1948 se establece la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte). Si bien los elementos claves necesarios para la construcción del concepto de nación y de la coreanidad, como son la raza y la lengua, comienzan a forjarse durante la dinastía Joseon, el posterior nacimiento de Corea del Sur y Corea del norte como Estados-nación, además de la consolidación de la división de la península tras la Guerra de Corea, refuerzan una escisión apoyada por fuerzas externas en un contexto de Guerra Fría perpetuado hasta el día de hoy. Y nace incompleto, porque la división de la península hace que ambos regímenes tengan pretensiones de recuperar la unidad territorial y busquen alcanzar la unificación nacional.

## Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2010). *Los orígenes del totalitarismo* (Tomo II). Aguilar.
- Castiglione, C. (2021). Formas de organización funeraria en torno a la muerte. Una aproximación a la Parroquia de los Santos Mártires Coreanos de la Ciudad de Buenos Aires. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico para la Reflexión en Ciencias Sociales*, 24, 43-70. <https://doi.org/10.51188/rrts.num24.438>
- Chun, W. (2019). Japanese Colonial Rule and the Korean Independence Movement. En *Understanding Korea Series N°10. A History of Korea* Academy of Korean Studies.
- Chung, C. (2019). Today's Korea. *Understanding Korea Series N°10. A History of Korea* Academy of Korean Studies.
- Chung, E. (2015). *Korean Confucianism: Tradition and Modernity*. The Academy of Korean Studies Press. [http://cefia.aks.ac.kr:84/images/file/UKS3\\_Korean\\_Confucianism\\_eng.pdf](http://cefia.aks.ac.kr:84/images/file/UKS3_Korean_Confucianism_eng.pdf).
- Chung, Y. (2006). The modern transformation of Korean identity: Enlightenment and orientalism. *Korea Journal*, 46, 109-38.
- Cumings, B. (2005). *Korea's place in the Sun: A modern history*. W.W. Norton & Company.
- Gellner E. (1988). *Naciones y nacionalismo*. Alianza
- Habermas, J. (2005). *Facticidad y Validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de Derecho en términos de teoría de discurso*. Trotta.
- Han, S.J. (1998). The Korean path to modernization and risk society. *Korea Journal*, 38(1), 5-27. [https://www.ekoreajournal.net/sysLib/down.php?file=.%2FUPLOAD%2FT\\_articles%2FPDF3811](https://www.ekoreajournal.net/sysLib/down.php?file=.%2FUPLOAD%2FT_articles%2FPDF3811).
- Hegel, G.W.F. (1984). *Propedéutica filosófica: Teoría del Derecho, de la Moral y de la religión*. UNAM.
- Hobsbawm, E. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Grijalbo.
- Kim, H. (2019). A Devil Appears in a Different Dress: Imperial Japan's Deceptive Propaganda and Rationalization for Making Korea Its Colony. En *Center for Korea Studies Publications*, University of Washington Press.
- Kim, S. (2000). *Korea and Globalization*. Columbia University. [https://www.koreasociety.org/images/pdf/KoreanStudies/Monographs\\_GeneralReading/GettingtoKnowKorea/GTKK%2010%20Samuel%20Kim%20Korea%20and%20Globalization.pdf](https://www.koreasociety.org/images/pdf/KoreanStudies/Monographs_GeneralReading/GettingtoKnowKorea/GTKK%2010%20Samuel%20Kim%20Korea%20and%20Globalization.pdf)
- León, J. (2006). Autoritarismo y democracia en Corea del Sur: Teoría y realidad. En R. Cornejo, *En los intersticios de la democracia y el autoritarismo: Algunos casos de Asia, África y América Latina*, 45-71. CLACSO.

- López Aymes, J. (2013). El rompecabezas coreano: de la posguerra: legado colonial, liberación, división y guerra (1945-1953). En J. Manríquez, *Historia Mínima de Corea* (1ª ed.). El Colegio De México.
- López Rocha, N. y Ryzhkov, A. (2017). La República De Corea: Cultura, Globalización Y Cambio Social. *Revista Oasis*, 26, 123-141. <https://doi.org/10.18601/16577558.n26.08>
- Manríquez, J. (2013). *Historia Mínima de Corea* (1ª ed.). El Colegio De México.
- Renan, E. (2000). ¿Qué es una nación? En A. Fernández (comp.), *La invención de la nación* (53-66). Manantial.
- Suh, Y. (2019). The Modern World and the Korean Empire (Dehan Jeguk). En *Understanding Korea Series N°10. A History of Korea* Academy of Korean Studies.
- Wallerstein, I. y Balibar, E. (1991). *Raza, Nación y Clase*. Iepala.
- Yi, C. (2018). *Colonizing language: cultural production and language politics in modern Japan and Korea*. Edición Kindle.
- Zhang, Zh. and Plummer, J. (2021). China in the World: The Emergence of a New Worldview. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico para la Reflexión en Ciencias Sociales*, 24, 71-83. <https://doi.org/10.51188/rrts.num24.478>